

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1225** *EXPLOTACIONES MORANT PASCUAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de la mercantil Explotaciones Morant Pascual, Sociedad Anónima.

Por la presente, se convoca Junta General Extraordinaria de la Mercantil Explotaciones Morant Pascual, Sociedad Anónima, con C.I.F. A-46465712 y domicilio en Gandía, C/ Menéndez Pelayo num.45-1.º, CP 46702, a celebrar en Gandía, Paseo Germanias, numero 15, entresuelos 1 y 2 (Notaria de Don José Miguel Marzal Gas) en primera convocatoria el día 15 de junio de 2.018 a las 10:30 horas y en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2.018 a las 11:35 horas y con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.- Concesión o no, de autorización por la Junta General de la Sociedad a los dos administradores conjuntos de la mercantil para la enajenación de la finca 7660 del Registro de la Propiedad de Requena, constituida por parcelas 435 y 436 del Polígono 19 de Jarafuel , en donde se halla instalada una planta solar fotovoltaica en funcionamiento y también concesión o no de autorización por la Junta General de la Sociedad a los dos administradores conjuntos de la mercantil para la cesión de los derechos derivados del contrato de constitución del derecho de superficie de fecha 27 de Abril del 2.006 en vigor y que recae sobre la finca registral de referencia, cuyos dos elementos (finca y contrato) se hallan íntimamente relacionados, extendiéndose la autorización a la posibilidad de enajenarse o bien conjuntamente, o bien separadamente, dichos dos elementos y condiciones de dichas autorizaciones y todo ello a los efectos de cumplir con lo establecido en el art. 18(4) de los Estatutos de la sociedad y el art. 160.f de la ley de Sociedades de Capital, dada su consideración el inmueble y contrato objeto de la proyectada enajenación y cesión, de activo esencial de la sociedad.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Facultar al órgano de administración para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados.

La Junta se celebrará con la presencia e intervención de notario que levante acta de la Junta.

Gandía, 15 de marzo de 2018.- Javier Morant Pellicer y José Antonio Morant Pascual, los dos administradores mancomunados.

ID: A180019801-1